Tegucigalpa, M.D.C., 22 de octubre de 2026

Nota Aclaratoria del Comité de Probidad y Ética (CPE-CREE)

Por este medio se informa que la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), se encuentra en un proceso de reestructuración de personal que ha incidido en la integración del Comité de Probidad y Ética (CPE-CREE). Por tal razón, el Comité no cuenta actualmente con la integración necesaria para sesionar y ejercer sus funciones, por lo que estas se encuentran temporalmente suspendidas.

En ese sentido, y siguiendo las instrucciones del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), se llevará a cabo un nuevo proceso de elección de los miembros del Comité, conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición ante cualquier consulta que se estime pertinente.

Atentamente.

Virgilio Caballero
Presidente del Comité de Probidad y Ética (CPE-CREE)

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS